



## La OEA en el laberinto

El proceso electoral municipal que deberá culminar el primer domingo de noviembre cuando se cierren las urnas, no ha logrado despegar con fluidez.

La llegada de la misión de la OEA, a finales del mes de mayo, en virtud de los acuerdos suscritos entre el Secretario General Luis Almagro y el régimen de Ortega, generó amplias expectativas en relación a su presencia, la comunicación que podía sostener con diversos actores políticos y sociales de la vida nacional y su programa de actuación para cumplir con su “acompañamiento” al proceso electoral municipal.

Antes de transcurridas 48 horas desde su arribo al país, la misión canceló abruptamente su programa de reuniones con partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil y gremios, abordando precipitadamente un avión de regreso a Washington, sin ninguna explicación oficial. A pesar de lo fugaz de su visita, se pudieron conocer detalles del alcance del acompañamiento previsto y de su ámbito de acción, así como de la verdadera voluntad del régimen de Ortega de abrir las puertas a la observación electoral.

Cuando a principios de mayo se publicó el calendario electoral

se había hecho notar que no incluía fecha de acreditación a los observadores internacionales o nacionales. Además de la misión de la OEA que aún no ha sido acreditada oficialmente, no ha habido convocatoria para la integración de otros grupos de observación electoral independientes, tales como Ética y Transparencia y el Centro Carter. Aunque a primera vista podía parecer simple descuido del Consejo Supremo Electoral, los acontecimientos siguientes han mostrado que se trataba más bien de una decisión deliberada.

A su llegada, la misión de

la OEA, se encontró con la prohibición por parte del gobierno de Ortega de sostener reuniones con partidos políticos no participantes del proceso electoral y con organizaciones de la sociedad civil. El régimen pretendió encerrar a los delegados del Secretario General en un corralito, al cual solamente sería bien visto, el acceso de quienes han mostrado su anuencia a participar en el proceso electoral municipal.

Un nuevo obstáculo había sido colocado de previo. La misión había estimado un presupuesto de 8 millones de dólares para su trabajo. El gobierno le exigió que sumarían diez millones más para entregarlos al Consejo Supremo Electoral. De esa manera, el presupuesto total ascendió a 18 millones de dólares, cifra que fue presentada a los diplomáticos acreditados en Nicaragua por la misión técnica y Cancillería. La demanda se había elevado demasiado, lo suficiente para no volver fácil y rápido la consecución del financiamiento requerido. La OEA, por su parte, solamente ofrece aportar un 4.98% del total. El resto tendría que ser aportado por otros donantes, pues el gobierno advirtió que no colocaría ni un centavo para ese asunto.

Para cualquier donante interesado, entregar más de la mitad de los fondos demandados al Poder Electoral, no es atractivo, pues la institución carece completamente de credibilidad. Duplicar, prácticamente, los requerimientos para el trabajo de la misión de observación, es



Presidencia

una maniobra del régimen para dificultar al Secretario General Almagro la obtención de los fondos, lo que podría redundar, al menos, en una disminución de los alcances previstos para la observación electoral.

Eso es mucho decir, habida cuenta que el proyecto de observación electoral presentado por la misión de la OEA y consensuado desde el mes de noviembre con el gobierno, es muy limitado. De acuerdo al proyecto que ha circulado, la misión se integraría por un grupo móvil de tres coordinadores regionales y dos expertos previsto a llegar tres meses antes del día de las elecciones y por un grupo base de expertos en diversas áreas para analizar el proceso electoral, que se instalaría tan solo una semana previa al día de las votaciones.

En el proyecto, la misión de la OEA se propone realizar un conteo

rápido en las ciudades de Managua, Matagalpa y León, desplegando cuarenta observadores en cada uno de estos municipios. Y aunque ese es un alcance realmente mínimo, podía significar una molestia al partido en el poder para hacerse de esas plazas. En Nicaragua, no hay una elección municipal, sino 153, una por cada municipio del país. Además, se trata de dos elecciones en cada territorio, pues hay una boleta para alcalde y vice alcalde y otra para concejales. El diseño de la misión de la OEA, dejó de lado la observación en las 150 elecciones restantes. Pero, ni siquiera ese esquema de observación electoral dejaba satisfecho al régimen de Ortega.

Por su parte, el Consejo Supremo Electoral no ha detenido sus preparativos para el fraude. En el calendario electoral, a diferencia de lo que se hizo en

ocasiones similares, se estableció la presentación de ternas para la conformación de los consejos electorales departamentales, regionales y municipales, de tal manera que los nombramientos se realizaran el 1 y el 15 de junio respectivamente. La inscripción de las alianzas políticas se dejó para el 28 de julio y su autorización para el 5 de agosto.

El truco es bastante evidente. En la repartición de los cargos de consejos, corresponde, por ley, un sitio al FSLN y otro al PLC, su aliado de décadas, quedando así en poder de las presidencias y primeros miembros. El tercer y último cargo disponible, se distribuye entre el resto de partidos políticos participantes no importando si luego lo harán solos o en alianzas. De esa manera, el FSLN se aseguró una cuota adicional de miembros de los consejos para controlarlos completamente. Es tan evidente la maniobra, que en la Región Autónoma del Caribe Norte, ningún propuesto por la organización YATAMA quedó integrado en el consejo regional y al partido Ciudadanos por la Libertad solamente se le hizo el nombramiento de un propietario y un suplente. El resto quedó en manos de los partidos satélites del FSLN.

Si, tal como estaba previsto, la misión de la OEA se incorpora para la observación electoral, cuando aterrice de nuevo, ya Ortega habrá entrado en control de la inmensa mayoría de los órganos encargados de nombrar a los integrantes de las mesas electorales, manejar el material electoral y revisar la suma aritmética de las votaciones. La condición esencial para el fraude estará lista.

Los alcances establecidos a la misión de la OEA parecen indicar que el Secretario General Almagro asume que una observación para prevenir e impedir el fraude no es viable de realizarse para estas elecciones. Eso explicaría el sorpresivo planteamiento de que la misión solamente trabajará la depuración de padrón electoral después de las elecciones municipales. El padrón manipulado, adulterado y seccionado al gusto en pasivo y activo, funcionará para estas votaciones. La cedulación ha continuado en manos de las estructuras del FSLN y mientras se niega el derecho a un documento de identidad a quienes son considerados opositores, se otorgan duplicados a miembros de ese partido para ejercer varias veces el voto. Ortega en dominio de la estructura electoral y con el padrón sesgado queda cómodamente instalado para recetarse, al menos, similar nivel de control sobre los gobiernos municipales que en las elecciones municipales de 2012.

Sería una ilusión pensar que el régimen está dispuesto a perder su hegemonía en los gobiernos municipales y que cederá territorios de importancia estratégica para un movimiento opositor. Ortega invitó a la OEA cuando tenía la amenaza de la Nica Act, con el ánimo de bloquear su avance, mientras se auxiliaba para ello de sus cabilderos locales y contratados en Estados Unidos. Pero la iniciativa fue refrescada en la Cámara de Representantes con un texto ampliado que incorporó no solamente lo relativo a elecciones limpias, sino también el respeto a los derechos humanos y, lo relativo

al lavado de dinero y la corrupción, que tocó el punto de dolor máximo del gobierno de Ortega.

Para el régimen, los acuerdos con el Secretario General de la OEA no han tenido la rentabilidad esperada, pero se mantienen las amenazas. Por eso, el gobierno está haciendo todo lo posible para que no se haga realidad la misión de observación de la OEA. En tal caso, el fraude podría ser ejecutado con toda libertad y flexibilidad. Y algo de máxima importancia, no habría informe sobre el proceso electoral sobre el cual hacer recomendaciones y demandar su cumplimiento.

Ortega, sin embargo, no quiere dar la impresión de estar ahuyentando a la misión del Secretario General de la OEA, por lo que mantendrá la puerta abierta para continuar la misma, una vez concluida la elección municipal. Por su parte, Almagro tampoco parece interesado en oficializar una ruptura o la finalización de sus acuerdos con el gobierno de Ortega. A pesar de haber suspendido abruptamente el itinerario de su misión técnica no han hecho declaraciones, ni han explicado las razones, dando tiempo y espacio para una recomposición, sin demasiada prisa de la situación. Su prioridad en este momento es aislar al gobierno del presidente Nicolás Maduro de Venezuela para forzarlo a una convocatoria a elecciones generales y al cese de la represión a la movilización social en ese país. Y si bien es cierto, Ortega mantiene su alianza con Maduro, la posición del representante de Nicaragua ante la OEA, ha manejado un deliberado discurso genérico y dual.

## Primer monitoreo electoral

colapsado y a la fecha, no hay ninguna señal que indique que las elecciones municipales serán creíbles y que el voto de los nicaragüenses será respetado. Para sus integrantes, la crisis de la institucionalidad electoral es parte de una estrategia del régimen de Ortega para dismantelar por completo la institucionalidad del sistema político del país.

Aunque no participan del proceso electoral, esa alianza ha estado realizando su propio monitoreo del mismo. Su primer informe presentado en los primeros días de junio, es contundente en consignar que se carece de condiciones para unas elecciones libres.

Ciertamente, estas elecciones municipales se realizarán con el mismo Consejo Supremo Electoral, alineado al orteguismo y artífice de cinco fraudes electorales. También reguladas por la misma Ley Electoral y las normativas preexistentes. Nada ha sido reformado, ni un ápice, manteniéndose las mismas disposiciones que otorgan absoluta discrecionalidad al órgano superior del Poder Electoral para regir, definir y actuar en todos los procesos involucrados en las elecciones municipales, con los partidos y alianzas políticas, lo que le ha facilitado mantener cancelada la personalidad jurídica de varias fuerzas políticas, entre ellas del MRS y el PAC, integrantes del FAD.

Con la complicidad del Consejo Supremo Electoral, el FSLN

utiliza las instituciones públicas, sus bienes, recursos y programas para hacer proselitismo político. Su propaganda ocupa las paredes de las oficinas públicas y los empleados públicos son obligados a participar de actividades de campaña. Ni el Ejército, ni la Policía Nacional se excluyen de esta dinámica violatoria de la Ley Electoral.

El FAD también ha señalado la falta total de transparencia que exhibe la transmisión de datos, que como conocen los partidos políticos que han participado en anteriores elecciones, es un aspecto clave particularmente viciado.

Ninguno de estos asuntos cruciales necesarios para garantizar una elección libre, transparente y competitiva, está resuelto. En la agenda de la misión técnica del Secretario General Almagro, no están incluidos y probablemente, ni se han planteado alterar dramáticamente las condiciones en que se realizarán estas elecciones, en relación a las del pasado. La apuesta de Almagro parece estar concentrada en lograr un nuevo informe producido por una misión que haya estado desplegada en el terreno y luego conforme al mismo generar recomendaciones para impulsar su ejecución en los próximos dos años y medio, el tiempo restante del período definido a la misión técnica.

Los nicaragüenses tenemos en la mano los exhaustivos y aún vigentes informes de la misión de la OEA y de la Unión Europea producto de la observación a las elecciones nacionales de 2011. Si el Secretario General no puede desplegar su misión para observar

estas elecciones puede echar mano de ellos.

Siempre cabe la posibilidad de que el Secretario General Almagro maneje la situación con perfil bajo, sin ánimo de crearse roces y conflictos con el gobierno de Ortega, con quien él mismo y parte de sus oficiales de confianza han tenido vínculos políticos en el pasado. Y que en aras de esas viejas relaciones actúe complacientemente. Ese sería un camino de desprestigio y una mancha en su desempeño en la OEA.

El monitoreo que ya ha iniciado el Frente Amplio por la Democracia y que, según anunciaron, continuará realizando, es una alerta a la ciudadanía sobre una nueva farsa y un nuevo fraude en marcha que amerita ser rechazado de plano, tal como sucedió en las votaciones nacionales del año pasado.

## Periodismo independiente bajo asedio

Una nueva campaña ha desatado el régimen de Ortega contra periodistas, caricaturistas y medios de comunicación independientes. Esta vez, sus voceros y medios oficiosos, han concentrado sus baterías contra Carlos Fernando Chamorro, director de Esta Semana, Esta Noche y la revista digital Confidencial; Sofía Montenegro directora ejecutiva del Centro de Investigación de la Comunicación (CINCO); Eduardo Enríquez y Fabián Medina, editores del diario La Prensa y contra los dos caricaturistas más prestigiosos del país, Pedro Molina y Manuel Guillén.

La campaña pretende silenciar a esos medios de comunicación independientes, justamente en la víspera de un nuevo fraude electoral. Este no es un hecho aislado, ni único. Como el propio Carlos Fernando Chamorro denunció en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la estrategia de la familia Ortega Murillo para concentrar todo el poder posible en sus manos, ha pasado por la construcción de un oligopolio mediático, a través del cual se difunde la imagen de un país de fantasía.

Lonovedoso es el involucramiento directo de los presidentes de las cámaras del Cosep, acudiendo al llamado de su dirigente gremial, José Adán Aguerri. En un insólito comunicado leído por uno de sus vicepresidentes, afirmaron que hay una campaña de descalificación en su contra, con el objetivo de que actúen como factor de inestabilidad económica y social y “convertirnos en un instrumento de intereses político-partidarios”. Y aunque el comunicado no mencionó nombres, el propio presidente del Cosep ha dejado claro, antes y después del mismo, a qué medios de comunicación, periodistas y humoristas se dirigía.

El Cosep reclama plena legitimidad y muestra con orgullo, su modelo de cogobierno con Daniel Ortega. En virtud del mismo, las cámaras empresariales tienen presencia en directivas de empresas, instituciones autónomas y órganos del Estado. Entre ellos está el INSS, el INE, el Banco Central de Nicaragua, la empresa administradora de aeropuertos



Carlos Herrera/Confidencial

y otras. El Cosep participa de manera permanente en la definición de leyes y decretos, en una posición que no posee ninguna otra organización gremial, ni ningún otro sector social.

En su condición de cogobernantes, de tomadores de decisión en materia de políticas públicas y partícipes en órganos directivos en los que se decide el destino de fondos y servicios públicos y la política monetaria del país, el Cosep y sus cámaras empresariales están y deberían seguir estando, sometidas al escrutinio público, pues la mixtura de intereses puede operar en detrimento de la transparencia y del interés general de los nicaragüenses. Tal es el caso de la asignación de fondos del INSS en concepto de préstamo concesional a quien fue representante de la

Cámara de Urbanizadores y como tal, miembro del Consejo Directivo de esa institución. Un claro asunto de tráfico de influencias del que se desentendió desenfadadamente la organización gremial.

Todo el que ejerce poder político en Nicaragua y cuyas decisiones alcanzan y afectan a los nicaragüenses, está sometido a críticas desde la calle y desde los medios de comunicación. Señalamos y denunciemos el mal desempeño o la corrupción de las instituciones y los funcionarios públicos, la violación a las leyes y a los derechos humanos de los nicaragüenses, los actos de corrupción y crasa falta de transparencia. No es de extrañarse, que el Cosep que está colocado en la cúspide del poder político, en virtud del “modelo Cosep”, sea sometido a similar tratamiento y

adversado por quienes consideran que no representa la voluntad de la ciudadanía, que es un poder extra constitucional que únicamente consagra el poder de los dueños de grandes capitales en las decisiones públicas.

Si el Cosep reclama como legítimo y extraordinariamente positivo el modelo de cogobierno, entonces debe aceptar como legítima, necesaria y positiva la crítica que se hace a sus actuaciones, sea o no de su agrado. Quienes participan de la política a través de partidos políticos, aceptan como parte de su oficio, que están expuestos a la mirada pública de aceptación o rechazo. Las elecciones son un ejercicio depurado de ese escrutinio público y una manera de rendir cuentas a la ciudadanía, que de acuerdo a nuestra Constitución, tiene el poder de determinar sus representantes.

En un régimen dictatorial como el que sufre Nicaragua, la libertad de expresión es mal vista, el humor que los nicaragüenses hemos usado para burlarnos del poder y de los poderosos es mal recibido; la voz y la pluma de periodistas haciendo su trabajo con independencia y valentía es denostada y combatida con ferocidad por quienes pretenden imponer un toque de silencio a los medios de comunicación, que todo el tiempo están advirtiendo que el emperador desfila desnudo acompañado de los aplausos de los cortesanos.

En el mensaje del Cosep, se dice que hay quienes pretenden dividir a la organización gremial para convertirla en un instrumento político partidario. Estas extrañas

aseveraciones parecen dirigidas a sectores dentro del propio Cosep, que no están cómodos con el papel de apéndice favorecido que la organización gremial está jugando. Hay un amplio segmento de empresarios descontentos con los privilegios que otorgados por el poder político, cubren a un núcleo reducido, mientras la mayoría de los empresarios se enfrenta todos los días a la presión por coimas y a procesos institucionales viciados y plagados de corrupción.

El comunicado no dice quiénes pretenden dividir al Cosep y a qué intereses políticos partidarios, fuera de los del FSLN, se pretende someterlo. Es claro que quien lo escribió lo hizo con el deliberado propósito de tratar de acallar el murmullo de insatisfacción que satura los pasillos de la organización gremial y de paso, dar garantías sobre la continuidad de la alianza con el gobierno.

En realidad, el modelo Cosep no está diseñado para mejorar las condiciones del sector privado nicaragüense. Hay miles de productores agropecuarios y forestales que han estado siendo amenazados de ser despojados de sus propiedades, desde hace cuatro años por la aprobación de la Ley 840 del canal interoceánico. Han perdido cuantiosos recursos tratando de defenderse de la agresión del régimen, han frenado sus inversiones, no pueden vender, ni obtener un préstamo hipotecando sus propiedades, pues los registros de la propiedad tienen prohibido dar paso a la inscripción de cualquier transacción de ese tipo. Ellos, pequeños empresarios,

no solamente no han sido escuchados por las instituciones y el gobierno, sino que han sido objeto de persecución, represión y son permanentemente hostigados.

Pequeños y medianos empresarios enfrentan cada día el hostigamiento y la persecución que se les hace desde las instituciones públicas: el ministerio del Trabajo, el INSS, las municipalidades, la Dirección General de Ingresos y la de Aduanas, entre otras. A estos empresarios, nadie les consulta decisión pública alguna, ley o normativa que les afecte. Y eso que, de acuerdo a las estadísticas públicas, los pequeños y medianos empresarios son los más grandes generadores de empleo, con una participación decisiva en la producción de los rubros de exportación más importantes, de los alimentos que consumimos y de servicios que, como el turismo, es de los grandes generadores de divisas del país.

El problema de los nicaragüenses en general, empresarios y trabajadores, indígenas y comunidades étnicas, pequeños y medianos productores, profesionales y jóvenes, es que el modelo político y económico existente en Nicaragua es excluyente y autoritario y se ha erigido sobre repetidos fraudes electorales, restricción de libertades, violación de derechos constitucionales, corrupción e impunidad. Por eso, la ciudadanía reconoce a quienes poseen medios de comunicación y ejercen periodismo promoviendo derechos, institucionalidad, libertades, democracia y justicia.